



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

28 OCT. 2021

DECRETO N.º 6486 / 2021

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 2 de noviembre de 2021

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 2 de noviembre de 2021 a las 9'00 h.** y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Considerando que la Consejería de Salud y Familias ha dictado la Orden de 7 de mayo de 2021, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19, finalizado el estado de alarma, así como su modificación por Orden de 16 de junio de 2021. Y que por Resolución de 20 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por la que se establecen en la provincia de Málaga los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19 finalizado el estado de alarma, por la que se mantiene el nivel de alerta sanitaria 0 a un conjunto de municipios de la provincia, entre los que se incluye el municipio de Vélez-Málaga (conforme a la Orden de 7 de mayo del 2021).

Considerando el informe emitido con fecha 20 de mayo de 2021 por el director técnico de Prevención de Riesgos Laborales.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local para la celebración de la sesión en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde en Vélez-Málaga a veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, ante mí, la concejala secretaria, designada por Decreto de Alcaldía nº 4631/2019, de 18 de junio .

Requírase la presencia del interventor y del director de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.



EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

LA CONCEJALA SECRETARIA,

Fdo. Cynthia García Perea



ORDEN DEL DÍA

- 1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS CON CARÁCTER ORDINARIO LOS DÍAS 11, 18 Y 25 DE OCTUBRE, TODAS ELLAS DE 2021.
- 2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 12.9.2016, 19.6.2019, 16.3.2020, 21.12.2020, 10.5.2021 Y 31.5.2021.
- 3.- ASESORÍA JURÍDICA.- DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.
- 4.- SECRETARÍA GENERAL.- EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
- 5.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.- CONTRATO DE SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FERIAS Y NAVIDADES A CELEBRAR POR LA DELEGACIÓN DE FERIAS Y FIESTAS DURANTE EL PERÍODO 2021, 2022, 2023 Y 2024, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON DOS LOTES (EXPTE. AVM.SER.15.20)
- 6.- ALCALDÍA.- PROPUESTA DEL ALCALDE SOBRE INADMISIÓN DEL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR, CENTRAL SINDICAL CCOO EN EL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA; CENTRAL SINDICAL CSIF EN EL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA FRENTE A: RESOLUCIONES DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS N.º 549/2021; 1046/2021; 1047/2021; 2158/2021 Y RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR Y CENTRALES SINDICALES CCOO Y CSIF CONTRA LAS RESOLUCIONES 1046 Y 1047/2021, DE 19 DE FEBRERO.
- 7.- ASUNTOS URGENTES.
- 8.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.